

FORMATO DE ACTA DE TERMINACIÓN

CONTRATO LP-008-2023 GRUPO 2 de 2023

CONTRATO No:	LP-008-2023 GRUPO 2 de 2023
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	FUNDACION BARRANQUILLA SOLIDARIA- FUNBASOL NIT No 802.013.652-8
SUPERVISOR:	GIANNY WARFF SAMPER JEFE LA OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE.
OBJETO:	SUMINISTRO DE COMPLEMENTO JORNADA MAÑANA/TARDE, ALMUERZOS Y RACIONES INDUSTRIALIZADAS PARA LA POBLACIÓN BENEFICIADA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS JORNADAS REGULAR Y ÚNICA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS-ADMINISTRATIVOS, ESTÁNDARES Y CONDICIONES MÍNIMAS DEL PROGRAMA PAE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA
VALOR:	MIL SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS M/L (\$1.006.897.914), INCLUIDOS TODOS LOS TRIBUTOS QUE SE GENEREN CON OCASIÓN A LA CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
VALOR INICIAL:	MIL SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS M/L (\$1.006.897.914), INCLUIDOS TODOS LOS TRIBUTOS QUE SE GENEREN CON OCASIÓN A LA CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
VALOR ADICION No.1	QUINIENTOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$503.448.957) M/L.
VALOR FINAL:	MIL QUINIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO (\$1.510.346.871) M/L.
PLAZO:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE NUEVE (9) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR, O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DISPUESTOS EN

FORMATO DE ACTA DE TERMINACIÓN

	EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993.
FECHA DE INICIACION:	2 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	8 DE FEBRERO DE 2024
PRORROGA No.1	SE PRORROGA EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO No. LP 008-2023 GRUPO 2, POR 4 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS, LO QUE PRIMERO OCURRA, ES DECIR HASTA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023.
PRORROGA No.2	SE PRORROGA EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO No. LP-008-2023 GRUPO 2, POR 7 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS, ES DECIR HASTA EL 1° DE DICIEMBRE DE 2023.
PRORROGA No.3	SE PRORROGA EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO No. LP-008-2023, POR OCHO 8 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS, LO QUE PRIMERO OCURRA, ES DECIR HASTA EL 8 DE FEBRERO DE 2024.

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario siendo las 09:00 horas se reunieron **FANNY CONSUEGRA DE CASTRO**, quien actúa en nombre y representación de **FUNDACION BARRANQUILLA SOLIDARIA- FUNBASOL** y, **GIANNY WARFF SAMPER**, Jefe la Oficina de Gestión Administrativa Docente, Supervisor de este contrato, actúa en nombre y representación del **DISTRITO DE BARRANQUILLA**, con el fin de formalizar la terminación del contrato.

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

- 1.- Que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo.
- 2.- Que el contratista se compromete a adelantar todas las acciones orientadas a la liquidación del contrato.

Se firma en Barranquilla, Atlántico a los 8 días del mes de marzo de 2024


GIANNY WARFF SAMPER
Supervisora del Contrato N° LP-008-2023


FANNY CONSUEGRA DE CASTRO
Representante Legal

Proyectó: Grace González Correa, Abogada Externa, Secretaría Distrital de Educación